



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 013-2020-P-CSJLA/PJ

Chiclayo, 6 de enero de 2020

VISTO:

Resolución administrativa N° 007-2020-CED-CSJLA/PJ, de fecha 6 de enero de 2020, Resolución Administrativa N° 204-2018-CE-PJ, y;

CONSIDERANDO:

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante, director y máxima autoridad administrativa de la sede judicial, quien dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de la administración de justicia en beneficio de los justiciables, dictando las acciones que correspondan con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman.

Mediante resolución administrativa N° 007-2020-CED-CSJLA/PJ, se concedió la licencia sin goce de haber por motivo de índole personal a la **Dra. Sunciona Cavero Flores**, Juez [P] del Cuarto Juzgado de Trabajo de esta Corte Superior de Justicia de Lambayeque, el día martes 7 de enero de 2020, dándose cuenta al Consejo Ejecutivo Distrital.

Estando a lo dispuesto por la Resolución Administrativa N° 204-2015-CE-PJ, expedida por el Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se deberá designar al magistrado que asuma el despacho del Cuarto Juzgado de Trabajo de esta Corte Superior de Justicia, a fin de garantizar el normal desarrollo de la administración de justicia en dichos órganos jurisdiccionales y no afectar la labor judicial.

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas y estando a lo dispuesto en el inciso 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al **Dr. Willy Arnaldo López Fernández**, Juez [P] del Quinto Juzgado de Trabajo de Chiclayo, para que en adición a sus funciones asuma el despacho del Cuarto Juzgado de Trabajo de Chiclayo de esta Corte Superior de Justicia, del día **martes 7 de enero de 2020**, por motivo de la licencia concedida a la Dra. Sunciona Cavero Flores.

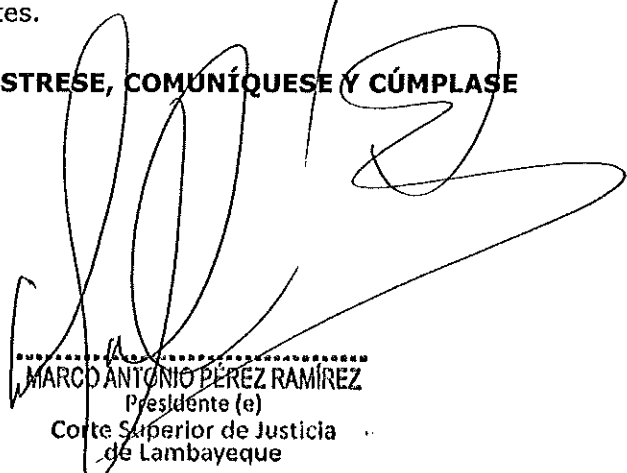


PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución **vía correo electrónico institucional** a la Oficina Distrital de Control de la Magistratura-ODECMA, a la Oficina de Administración Distrital, Dr. Willy López Fernández, Dra. Sunciona Cavero Flores, Administrador del Módulo Civil, Oficina de Informática, Oficina de Recursos Humanos y a quienes corresponda para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARCO ANTONIO PÉREZ RAMÍREZ
Presidente (e)
Corte Superior de Justicia
de Lambayeque